PARTIDO POLÍTICO
“TODOS POR EL PERÚ”

PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022
REGIÓN: ICA
PROVINCIA: CHINCHA

Contenido

Introducción 3
1. Situación Actual 4
1.1. Diagnóstico 4
1.2. Potencialidades 6
2. Ideario 6
2.1. Ideario 6
2.2. Principios doctrinarios 9
3. Visión del plan 11
3.1. Visión 11
3.2. Misión 12
4. Desarrollo del plan 12
4.1. Fundamentos del plan de gobierno 12
4.2. Objetivos Estratégicos 13
4.3. Propuestas por dimensiones 14
4.4. Propuesta de seguimiento de Plan de Gobierno y acceso ciudadano a la información 26
5. FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 28
5.1. Ideario, principios y objetivos de la organización política 28
5.2. Visión del plan de gobierno 29
5.3. Síntesis del plan de gobierno 29

INTRODUCCIÓN

En “Todos por el Perú” hacemos política; porque no queremos un Estado ausente, lento, injusto, alejado de la gente y corrupto, de gestiones regionales y locales que compran sus puestos, con principios de papel o camaleónicos, que se enquistan en el poder, de herederos, caudillos e individualistas, de productos de marketing pero llenos de aire. En “Todos por el Perú” tenemos principios y valores, una visión de país y sabemos cuál es el camino para tener **un país para crecer.**

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE CHINCHA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para lograr el verdadero desarrollo de nuestra Provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA POR RESULTADOS, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Chincha para el período 2019 –2022, se afirma las líneas de acción y objetivos reales estableciendo un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador; es decir, se debe desterrar las viejas formas de hacer política y se sustituirá por una gestión oportuna y dinámica cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un“ Lugar para vivir mejor”. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de la Provincia, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia chinchana.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas y necesidades de la provincia; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí, que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico del Plan de Gobierno.

I. SITUACIÓN ACTUAL:

La provincia de Chincha forma parte de las cinco provincias de la Región Ica. La población en la provincia es de 185,577 habitantes según las proyecciones y estimaciones del INE al año 2018. Representando así el 25.7% de la población total del departamento de Ica (687,334 hab.). La densidad poblacional se establece en 142.8 hab/Km2. Asimismo, el 50.2% corresponde a población masculina frente a 49.8% de población femenina.

Por otro lado, la tasa de analfabetismo alcanza al 6% siendo mayor en las mujeres donde el índice es de 8.7%.El 69.4 % de esta población es considerada en el nivel de pobreza y el 27.2%, de pobreza extrema, ello se grafica en que al menos el 54% de los hogares cuentan con al menos una necesidad básica insatisfecha, según los informes del INEI. La inseguridad también es uno de los problemas álgidos en estos tiempos porque la delincuencia, la drogadicción, la violencia familiar se ha acentuado en forma progresiva en nuestra provincia.

Esta realidad actual nos exige enfocar y priorizar nuestras gestión municipal en resolver las demandas y exigencias más urgentes de la población y nuestra gestión considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, infraestructura urbana o rural básica, saneamiento físico legal de los predios de los AA.HH y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida de la provincia.

1.1. DIAGNÓSTICO:

- CREACION POLITICA:

  La provincia de Chincha fue creada por Ley de 30 de octubre de 1868 por el Presidente Constitucional de la República Don José Balta, con su capital La Villa de Pisco formada por los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Pisco y Humay, la misma que fue elevada a la categoría de ciudad, por Ley de 19 de septiembre de 1866. Por Ley de 13 de octubre de 1900 se dividió esta provincia para formar la de Pisco; esta misma Ley traslado la capital de la Provincia de Chincha a Chincha Alta, que tiene el título de ciudad, por ley 26 de octubre de 1874.

- LOCALIZACION:

  La provincia de Chincha es una de las cinco provincias que conforman el Departamento de Ica, bajo la administración del Gobierno Regional de Ica. Su capital es la ciudad de Chincha Alta, ubicada 200 kilómetros al sur de Lima, sobre los 94 m.s.n.m.

- POBLACION Y TERRITORIO:

  La provincia de Chincha, con una población aproximada de 194 315 habitantes y una superficie de 2 987,35 km², tiene una densidad poblacional de 65,05 hab./km².

- DIVISION POLITICA:

La provincia de Chincha se divide en 11 distritos de los cuales 8 son costeros y tres de sierra.

- Chincha Alta
- Pueblo Nuevo
- Chincha Baja
- El Carmen
- Grocio Prado
- Alto Larán
- Chavín
- San Juan de Yanac
- San Pedro de Huacarpana
- Sunampe
- Tambo de Mora.

- LIMITES:

La quebrada de Topará al norte, es su límite con la provincia limeña de Cañete; el cerro Huamaní, Cabeza de Toro y el cerro Puca, es el límite al sur con la provincia de Pisco y las alturas de Castrovirreyna, forman el límite este con la región Huancavelica; el límite oeste es el mar (océano Pacífico).

- CLIMA:

En Chincha hay en general dos temporadas: la cálida y la fría. La temporada cálida va desde el 15 de noviembre hasta fines de marzo. La temporada fría se presenta desde el mes de abril hasta la quincena de noviembre, durante esta temporada hay mucha humedad.

En general el clima de la ciudad de Chincha (Chincha Alta) es cálido y ligeramente húmedo. El clima templado – cálido de la región yunga, con escasa humedad atmosférica y también escasas precipitaciones durante los meses de verano.

- **TOPOGRAFIA:**

El litoral del departamento de Ica es reducido; pero forma parte del flanco occidental de la Cordillera de Los Andes, con un relieve muy accidentado, en el que destacan las quebradas profundas, erosionada por los ríos; estribaciones andinas, formadas por cadenas de montañas que van perdiendo elevación hacia la costa. El Valle de Chincha, formado en el curso inferior del río San Juan, que se bifurca en Conta y se forman los ríos Chico y Matagente, es productor de algodón, sorgo, maíz, vid, frutales, etc.

La sierra, presenta una topografía bastante abrupta (accidentada) con bruscas elevaciones en la parte occidental, el punto más alto se encuentra en San Pedro de Huacarpana (Chincha) 3 774 m.s.n.m., gran parte de su territorio, no son aptas para la agricultura salvo los pequeños valles interandinos formados por ríos y quebradas; pero existen grandes extensiones de pastos naturales para la explotación de ganado de altura (camélidos) y es de gran potencial minero (metálico-no metálico).

- **HIDROGRAFÍA**

El Río San Juan o Chincha. Tiene su origen en la parte occidental de la meseta de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica, forma un amplio valle en su curso inferior donde está la ciudad de Chincha Alta.

Presenta un desarrollo longitudinal aproximado de 136 kms., presentando una pendiente promedio de 3%. En algunos sectores, la pendiente es más pronunciada, llegando hasta 5% en el tramo de la parte alta comprendido entre la desembocadura de la quebrada Palmera y la localidad de San Juan de Castrovirreyna. Tiene su origen en una serie de pequeñas lagunas ubicadas en las cercanías de la divisoria que separa las cuencas de los ríos Cañete y Mantaro.

1.2. POTENCIALIDADES:

Las potencialidades más importantes en la provincia de Chincha de acuerdo con los planes de desarrollo local y regional están vinculadas con sus tierras agrícolas y sus atractivos turísticos:

TERRITORIO	1. Ubicación estratégica al transporte Terrestre y marítimo.
POBLACIÓN	1. Mano de obra en proceso de calificación 2. Población joven
RECURSOS	1. Incremento progresivo del comercio en la zona urbana. 2. Recursos turísticos y atractivos abundantes. 3. Cantidad y calidad de las tierras incluyendo los diferentes pisos ecológicos. 4. Diversos niveles o pisos ecológicos que permiten diversificar la producción agrícola. 5. Productos agrícolas de calidad. 6. Exportación de productos agroindustriales. 7. Diversidad de especies marinas. 8. Industrias dispersas en proceso de consolidación.
IDENTIDAD	1. Diversidad cultural. 2. Personajes históricos destacados. 3. Costumbres y fiestas locales
INSTITUCIONALIDAD	1. Existencia de líderes comprometidos con el desarrollo local.

II. IDEARIO:

2.1. Ideario

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena

de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el PLAN FE, porque Fortalece la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

2.1.1. LA REFORMA DEL ESTADO. - Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.

El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades segura y eficientemente.

2.1.2. LA PROMOCION DEL TRABAJO PRODUCTIVO DIGNO.- El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía

del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las micro finanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados.

La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.

2.1.3. UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA Y CULTURAL.- Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional.

Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de competencia y de libertad, pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

2.1.4. EL ALIVIO DE LA POBREZA. - Es indispensable la atención de la pobreza y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

Un país tan pobre es un país socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.

Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que, en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres.

Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”.

Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

2.2. PRINCIPIOS DOCTRINARIOS:

2.1. Todos por el Perú es un partido político nuevo y diferente, que busca la construcción de un sistema en el cual, la persona humana sea la razón, el principio y el fin de la organización social.

2.2. Nuestro partido convoca y organiza a los ciudadanos independientes del Perú sin distinción de credo, raza o posición social.

2.3. Todos por el Perú postula la vigencia del Estado de Derecho y una cultura de la legalidad fundada en la conciencia ciudadana de respeto y cumplimiento de la ley.

2.4. Nuestro partido propone inspirar en el ciudadano la fe para construir su propio destino, persiguiendo el éxito y el bienestar con su esfuerzo y talento propios. Aspiramos a un país en el cual se valore el mérito individual.

2.5. Nuestra doctrina promueve la eficacia y la transparencia en la gestión pública. Eficacia porque el país requiere la solución efectiva de los problemas nacionales y transparencia pues es indispensable recuperar la ética en el manejo de los asuntos públicos.

2.6. Nos proponemos aplicar políticas económicas sanas, basadas en principios económicos racionales que han probado su eficacia en las sociedades desarrolladas, y propugnamos una economía de mercado, como el mejor sistema de asignación de recursos, y en la cual las empresas deben competir y desarrollarse con criterios de responsabilidad social.

2.7. Postulamos una política fiscal, neutra y equitativa en materia tributaria y redistributiva en el gasto

2.8. Todos por el Perú propugna un Estado eficaz, transparente y promotor, al servicio de los ciudadanos, que cumpla con sus funciones básicas y que luche activamente contra la pobreza y, al mismo tiempo, que fomente la inversión yy la generación de empleo.

2.9. Propugnamos la solidaridad y el apoyo a los más pobres, pero sostenemos que la mejor política social es la que tiene como uno de sus principales objetivos la generación de empleo.

2.10. Creemos en la descentralización y el ejercicio de la democracia a nivel local, promoviendo la desconcentración de la actividad productiva y la conformación de macroregiones.

2.11. Nuestras propuestas asignan un rol fundamental a la Educación, como componente esencial del desarrollo integral de la persona humana y como elemento de formación y realización de ciudadanos libres. La escuela será un eje privilegiado de atención.

2.12. Nuestro partido promueve la Ciudadanía Activa, es decir, la acción ciudadana creativa e innovadora en el espacio público, que otorgue poder y

responsabilidad a los ciudadanos para resolver problemas concretos e influir en las políticas públicas.

2.14. Todos por el Perú impulsa una incorporación exitosa del Perú al mundo globalizado, abriéndonos al influjo de la modernidad, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la cultura.

2.15. Postulamos la separación de la Iglesia y el Estado y, por ende, la diversidad de credos y religiones.

2.16. Para nosotros el consumo de drogas y el narcotráfico es incompatible con la esperanza de la vida peruana, socava el Estado y sus instituciones y atenta contra la salud de nuestra juventud. Por lo tanto, impulsaremos la erradicación de los cultivos ilícitos, ejecutando políticas de desarrollo que integren los aspectos económicos y sociales.

2.17. Creemos que el orden y el imperio de la ley son consustanciales al funcionamiento de la democracia, y que el ejercicio de la autoridad es un prerrequisito para un gobierno eficaz; en consecuencia, nos proponemos restablecer dichos principios.

III. VISIÓN DEL PLAN:

3.1. Visión

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firmen convicción de que es posible la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactué efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a la provincia: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-202 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía, el conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“CHINCHA ES UNA CIUDAD MODELO, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO MUNICIPAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”

3.2. Misión

La Municipalidad Provincial de Chincha tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y consolidar la gestión en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas con la Municipalidad Provincial, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística de la provincia y sus distritos.

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHAES UNAINSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNAADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CONPROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

IV. DESARROLLO DEL PLAN:

4.1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, sintetiza propuestas de cambio, utilizando como estructura básica para la administración de la Provincia en tres pilares fundamentales en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

a) Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal, estará orientada por la participación vecinal, escuchando propuestas de organizaciones sociales, juntas vecinales, comunidades, para involucrar en el desarrollo de la localidad a todos los ciudadanos.

b) Transparencia

Todas las actividades del gobierno municipal serán objeto de fiscalización ciudadana y se facilitará la difusión de información para los ciudadanos. Se utilizan herramientas digitales, como la Página Web del Municipio, redes

sociales; escritas como boletines; prensa y otros que sean necesarios. Siempre con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en el manejo presupuestal.

c) Principios Éticos

Tomando como base nuestros principios doctrinarios, la gestión edil de un gobierno de Todos por el Perú se guiará de las siguientes acciones:

a. El comportamiento ético y moral de los funcionarios.
b. La transparencia en la rendición de cuentas en nuestra gestión municipal.
c. La racionalidad, eficiencia y economía como principios rectores de las actividades de la municipalidad.
d. El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
e. Profesionalismo de parte de nuestras autoridades para cumplir metas.

4.2. Objetivos Estratégicos:

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
SOCIALES	Mejorar las condiciones de vida de la población en base al acceso a servicios de calidad. Mejorar la calidad de la educación con relevancia en la identidad cultural, el cuidado del medio ambiente y la equidad de género. Implementar una estrategia para la mejora de la seguridad local.
ECONOMICOS	Elevar la competitividad de la producción agroindustrial promoviendo la capacidad exportadora de la provincia. Consolidar a Chincha como un centro estratégico de comercio y servicios turístico-culturales.
TERRITORIAL/AMBIENTAL	Articular a Chincha con las principales ciudades de su entorno provincial, regional y nacional. Generar un ambiente adecuado para la vida a través del manejo responsable de las actividades humanas y la prevención ante desastres.
INSTITUCIONALES	Fortalecer la democracia y gobernabilidad a través de una gestión municipal moderna, transparente y participativa. Fortalecer la identidad cultural de la población chinchana respetando la diversidad cultural y promoviendo el dialogo intercultural.

4.3. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

.

- **DIMENSION SOCIAL:**

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la Provincia de Chincha.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 4: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y permitan crear nuevas formas de relación gobierno sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, la mujer y el adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 4: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

COMPROMISOS DE GESTION:

COMPROMISO Nº 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación.

- ✓ Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- ✓ Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social.

- ✓ Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.

- ✓ Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.

- ✓ Ejecutar inversiones en: Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

- ✓ Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

- ✓ Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

- ✓ En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO Nº 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género.

- ✓ Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.

- ✓ Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.

- ✓ Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.

- ✓ Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.

- ✓ Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.

- ✓ Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO Nº 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral.

- ✓ Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.

- ✓ Ampliar la Construcción de la Clínica Municipal para la atención inmediata de los vecinos de la provincia.

- ✓ Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.

- ✓ Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.

- ✓ Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.

- ✓ Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.

- ✓ Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.

- ✓ Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones y de salud emocional.

- ✓ Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas.

COMPROMISO Nº 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.

- ✓ Efectuar una amplia promoción de la cultura en la provincia mediante la difusión artística.

- ✓ Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.

- ✓ Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.

- ✓ Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.

- ✓ Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.

- ✓ Promover la creación de la biblioteca itinerante y de barrio.

- ✓ Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.

- ✓ Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.

- ✓ Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.

- ✓ Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.

- ✓ Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.

- ✓ Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.

- ✓ Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.

- ✓ Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.

COMPROMISO Nº 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales.

- ✓ Promover la construcción, ampliación y funcionamiento del Policlínico Municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.

- ✓ Promover la salud integral y sostenida de la población, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.

- ✓ Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.

- ✓ Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

- **DIMESION ECONÓMICA:**

CONTEXTO GENERAL:

Para el Gobierno municipal de Chincha, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.
Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.
Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales.

Procuraremos que la estacionalidad en nuestra provincia sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento del desarrollo y la competitividad en la provincia.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Objetivo 3: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.

Objetivo 4: Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

COMPROMISOS DE GESTION:

COMPROMISO Nº 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- ✓ Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.
- ✓ Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.

- ✓ Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.

- ✓ Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.

- ✓ Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.

- ✓ Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor. Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables de la provincia.

- ✓ Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar a la provincia como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.

- ✓ Promover una ciudad con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.

.

COMPROMISO Nº 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica.

- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.

- ✓ Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.

- ✓ Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.

- ✓ Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.

- ✓ Implementar el Plan Estratégico de Turismo.

- ✓ Incentivar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

COMPROMISO Nº 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción.

- ✓ Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios. Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.

- ✓ Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.

- ✓ Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.

- ✓ Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

COMPROMISO Nº 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- ✓ Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.

- ✓ Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.

- ✓ Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.

- ✓ Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.

- ✓ Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoye en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

- **DIMENSION TERRITORIO/AMBIENTAL**

CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras.
Sanción de un código de medio ambiente.

Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica antiparasitaria.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad,
Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:
Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de la provincia.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

ESTRATEGIAS:

Estrategia1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

COMPROMISOS DE GESTION:

COMPROMISO Nº 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- ✓ Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.

- ✓ Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.

- ✓ Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.

- ✓ Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.

- ✓ Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona. Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

COMPROMISO Nº 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad.

- ✓ Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso a la provincia así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.

- ✓ Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.

- ✓ Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

- ✓ Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos de alcance metropolitano, tales como limpieza de riberas, transporte público interurbano y manejo de residuos sólidos.

- ✓ Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.

- ✓ Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

COMPROMISO Nº 3: Promover Servicios públicos de calidad.

- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.
- ✓ Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.

- ✓ Colaborar en la planeación del transporte público a través de la consolidación de ejes troncales que garanticen el aforo intenso de la ciudad, con la implementación de la rutas definidas de acurdo a un estudio técnico vial.

- ✓ Implementar un Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.

- ✓ Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

COMPROMISO 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- ✓ Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes.
- ✓ Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- ✓ Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.
- ✓ Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías.
- ✓ Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

DIMENSION INSTITUCIONAL:

CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.
Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos.
El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las

deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drástica medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo, el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Vecinal diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración. Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO: Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

COMPROMISOS DE GESTION:

COMPROMISO Nº 1: Promover una Administración Municipal moderna y transparente.

- ✓ Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- ✓ Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- ✓ Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- ✓ Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- ✓ Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- ✓ Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- ✓ Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- ✓ Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- ✓ Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local. Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local.

COMPROMISO Nº 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local.

- ✓ Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- ✓ Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.

- ✓ Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública.

- ✓ Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.

- ✓ Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo.

COMPROMISO Nº 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico.

- ✓ Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.

- ✓ Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.

- ✓ Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.

COMPROMISO Nº 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas.

- ✓ Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.

- ✓ Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

- ✓ Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.

- ✓ Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.

- ✓ Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

4.4. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE GOBIERNO Y ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN:

Es importante precisar que el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 de "Todos por el Perú", será un instrumento de permanente consulta por nuestra autoridad elegida y se realizará un seguimiento del presente plan mediante reuniones trimestrales con la finalidad de evaluar los avances y concretar los objetivos.

Asimismo, invocamos a la población para que participe y acompañe durante toda la gestión con sus sugerencias y apreciaciones a fin de lograr el bienestar de nuestra localidad.

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

El Concejo de Coordinación Local.- Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

Secretaría Técnica.- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas.- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.

1. FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

1.1. Ideario, principios y objetivos de la organización política:

Ideario:

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Principios:

Todos por el Perú es un partido político nuevo y diferente, que busca la construcción de un sistema en el cual, la persona humana sea la razón, el principio y el fin de la organización social.

Objetivos:

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
SOCIALES	Mejorar las condiciones de vida de la población en base al acceso a servicios de calidad. Mejorar la calidad de la educación con relevancia en la identidad cultural, el cuidado del medio ambiente y la equidad de género. Implementar una estrategia para la mejora de la seguridad local.
ECONOMICOS	Elevar la competitividad de la producción agroindustrial promoviendo la capacidad exportadora de la provincia. Consolidar a Chincha como un centro estratégico de comercio y servicios turístico-culturales.
TERRITORIAL/AMBIENTAL	Articular a Chincha con las principales ciudades de su entorno provincial, regional y nacional. Generar un ambiente adecuado para la vida a través del manejo responsable de las actividades humanas y la prevención ante desastres.

INSTITUCIONALES	Fortalecer la democracia y gobernabilidad a través de una gestión municipal moderna, transparente y participativa. Fortalecer la identidad cultural de la población chinchana respetando la diversidad cultural y promoviendo el dialogo intercultural.

1.2. Visión del plan de gobierno:

"CHINCHA ES UNA CIUDAD MODELO, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO MUNICIPAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA"

1.3. Síntesis del plan de gobierno:

Dimensión Social

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022
El crecimiento y salud de un niño desnutrido crónico tiene mayor probabilidad de enfermar, desertar de la escuela, morir, con costos en los sistemas de salud y educativo, en las familias y en la pérdida de productividad.	Disminuir la desnutrición crónica regional a 12 % para el periodo 2019-2022.	Seguridad alimentaria de las familias de la provincia, promoviendo el consumo de alimentos apropiados de la zona, para superar las altas tasas de desnutrición infantil.	Disminuir 03 puntos porcentuales en cada año de gestión municipal.
La deficiente cobertura de agua e inadecuados sistemas y prácticas de eliminación de excretas condicionan mayor prevalencia de enfermedades infectocontagiosas y contaminación ambiental	Mejorar la cobertura de saneamiento básico.	Intervención prioritaria en saneamiento básico en los Asentamientos Humanos, centros urbanos y capital de la provincia.	Incrementar la cobertura de familias con saneamiento básico y al 70 % con agua segura.
La inseguridad es un problema latente en nuestra ciudad por el incremento de la delincuencia como asaltos a mano armada, extorsiones, robos al paso, marcajes en las entidades financieras que afecta directamente a la población en general.	Mejorar las condiciones de seguridad de la provincia con acciones preventivas como la dotación de cámaras y servicio de vigilancia municipal.	Programa de instalación de cámaras, monitoreo y vigilancia permanente en las zonas de alto riesgo de inseguridad en la cuidad y distritos cercanos como Pueblo Nuevo, Grocio Prado, Sunampe y demás distritos.	Instalación de 100 cámaras de vigilancia, implementación y equipamiento 05 unidades de serenasgo para un servicio de vigilancia permanente.

Dimensión Económica

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022
Insuficiente asistencia técnica y baja tecnología para la producción comercial manufacturero, agropecuaria, agroindustrial y orgánica. Débil cultura empresarial y asociativa. Inadecuado uso de recursos tierra y agua.	Asociatividad y convenios empresariales en producción diversificada atendiendo la demanda local nacional y exportable.	Promover empleo con inversión integral productiva, de transformación e intercambio comercial con mantenimiento de la infraestructura vial en alianza con asociaciones de productores locales y empresas.	El 70% de micro y pequeños empresarios co-ejecutan proyectos productivos de impacto local y regional integrales.
Débil interconexión vial por el deterioro de las pistas y el caos vehicular, generando tránsito inseguro, pérdidas en tiempo, reducción de márgenes de ganancia de productores y elevado costo de mantenimiento.	Integrar el espacio Provincial mediante un sistema adecuado de carreteras, conservar las vías principales asfaltadas, mejorar las vías afirmadas, y mantener las vías no afirmadas a los distritos.	Pavimentación de vías céntricas de la ciudad; construir, acondicionar, ampliar y rehabilitar las principales calles de la ciudad.	Mantenimiento del 100% de la red vecinal vial e incremento de vías afirmadas durante el periodo de gestión municipal.
Inadecuada política de promoción del turismo en nuestra provincia; ya que no se convierte en una principal alternativa económica y fuente generadora de ingresos para toda la población.	Proveer a la Ciudad de áreas recreacionales, promocionar los atractivos turísticos. Programa de creación de Empresas Turísticas.	Promoción del turismo como fuente generadora de ingresos para toda la población.	Incrementar el 70% del turismo interno a provechando las fechas claves como aniversario de la provincia, semana santa, verano negro, etc.

Dimensión Ambiental

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022
Inadecuados planes directores generan mala gestión de recursos agua y suelo, y conflictos, baja calidad del saneamiento básico, con pérdidas y contaminación de las cuencas.	Desarrollo e implementación del Plan Director provincial Participativo, Concertado y Descentralizado	Gestión para el uso ordenado del territorio.	Contar con todos los instrumentos que se orienten al ordenamiento del territorio: ZEE, plan director, catastro.
La emanación de gases tóxicos por combustión vehicular, comercial e industrial, genera una preocupante contaminación del ambiente, lo que origina problemas de salud a la población en general.	Garantizar la seguridad ambiental de la población y mantenimiento del equilibrio ecológico.	Establecer un sistema de monitoreo en las diversas zonas urbanas de la provincia, para reconocer los riegos de contaminación y programas plantación árboles más apropiados.	Campaña de forestación o sembrado de 5000 árboles en las áreas erosionadas y los Asentamiento humanos de la Provincia.
En Chincha, varios Asentamientos Humanos han crecido de manera acelerada	Promover construcciones ecológicas y el	Mayores espacios verdes en AA.HH. y juntas vecinales en	A partir del año 2019, la Municipalidad provincial facilitará

y desordenada carente de un Plan Urbanístico. Todo ello genera inseguridad y acreencias de servicios básicos.	uso de energía renovable.	formación o consolidación y/o en nuevas habilitaciones urbanas planificadas.	licencia de construcción del 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.

Dimensión Institucional

Problemas identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (programa, proyectos, actividades)	Indicadores 2022
Sistemas de organización y administración municipal ineficientes. Trámites documentarios municipales engorrosos y falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad Provincial.	Fortalecimiento institucional municipal, para alcanzar una gestión eficiente y de buen gobierno municipal.	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto e implementación de un programa para el fortalecimiento de capacidades administrativas y laborales.	A partir del año 2019, Municipalidad Provincial estará bien estructurada, con administración moderna, eficiente y trasparente .
Exigua participación y falta de compromiso de los vecinos para solucionar las necesidades y problemas que aqueja a la cuidad.	Incentivar la participación de la sociedad conjunta en las acciones de gobierno.	Programa de promoción de la participación vecinal en las decisiones y acciones de la municipalidad.	Se crearán 100 Juntas Vecinales para darle garantía y sostenibilidad a la gestión municipal.
Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	Optimizar un servicio administrativo transparente simplificando los trámites de pagos por arbitrios, licencias y otros para satisfacción de los vecinos.	Programas de capacitación y sensibilización a los funcionarios de la Municipalidad Provincial en su conjunto para brindar un servicio eficiente y transparente a nuestros vecinos.	A partir del año 2019, se erradicará la corrupción y se brindará un servicio eficiente y tranparente en la Municipalidad Provincial.